### Resumen Mensual Noticias de Prensa Laboral - Sindical

Nro 58, Caracas, edición MARZO 2012

#### **Fditorial**

**M**uchas veces se ha dicho que Venezuela no es Suiza. Sin embargo recientemente ocurrió un evento en la segunda que me lleva a una reflexión sobre la reforma de la LOT.

Ante una petición de los sindicatos suizos de elevar las vacaciones de 4 a 6 semanas, se realizó un referendo en donde la población votó por amplia mayoría en contra de la ampliación de los días de vacaciones. Cabría la pregunta, ¿Será que los suizos son bobos?.

La respuesta a los resultados la dio el máximo representante de la central sindical, Thomas Daum "Los votantes se han dado cuenta de que algo que a priori parece agradable puede, después de una reflexión, traer muchas desventajas".

Entre los argumentos en contra estaba el costo de la medida, y el peso que supondría para las pequeñas y medianas empresas. El 88% de las pymes suizas tienen menos de diez trabajadores.

Las pymes no habrían podido reemplazar a todos los trabajadores cuando estuviesen de vacaciones, lo que hubiese conllevado desempleo y pérdida de competitividad para lese sector.

Aunque no somos suizos, bien vale la pena un poco de reflexión sobre el asunto, ya que toda reforma laboral es una moneda, de "dos caras", y tarde o temprano lo pagamos, si obviamos una de ellas.

# Hugo Urdaneta Fonseca. hu.consulting@gmail.com / hurdaneta@huconsultores.com

www.huconsultores.com

Síguenos en twitter: @huconsulting

#### 1500 trabajadores despedidos de empresas Polar denuncian terrorismo laboral

Un grupo de 1.500 trabajadores despedidos de la Empresa Polar se reunieron esta tarde frente a la sede de la organización, en Los Cortijos, Caracas para denunciar terrorismo laboral. Frank Quijada, presidente del Sindicato de Trabajadores de Cerveceros, Refresqueros y Licoreros de Venezuela (Sintracerliv) manifestó: "Nos están persiguiendo como delincuentes". En este sentido, pidió a sus compañeros mantenerse activos y, sobre todo, "no firmar renuncias". "Los compañeros están siendo perseguidos después de que dejaron su vida, sus sueños y esperanza pegados a una máquina, pegados a un camión", lamentó el trabajador, ante las cámaras de Venezolana de Televisión (VTV). Quijada, Según benefician Polar pidos а Seguidamente, dijo que quizás estos despidos masivos obedecen a acciones políticas. "Creo que Lorenzo Mendoza (presidente de Polar) está botando gente para recuperar real (dinero) y seguir conspirando contra el Presidente Chávez y para seguir financiando su campaña". Acotó: "A él le interesa más que Chávez se vaya, que la dignidad de los trabajadores, del pueblo venezolano", se quejó. Ante esto, alertó a los empresarios diciendo que la clase trabajadora ahora es una clase consciente, "que nos levantamos y más nunca nos arrodillaremos, ni caeremos". En menos de un mes han sido despedidos injustificadamente cerca de 1.500 trabajadores y empleados de la nómina mensual de Empresas Polar, motivo por el cual cientos de venezolanos que laboran en esta compañía se concentraron frente a los portones de la planta de la Polar, ubicada en Los Cortijos, para exigir el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución y en la ley. NOTICIAS 24.

#### Cambia papel de MinTrabajo en nueva LOT

Osvaldo Vera, diputado a la Asamblea Nacional y miembro de la comisión presidencial encargada de elaborar la nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT), afirmó que en foros y debates con los

trabajadores sobre la nueva ley laboral se ha señalado la necesidad de cambiar el papel del Ministerio del Trabajo.

En este sentido aseveró que en la nueva norma laboral cambiará el papel del Ministerio del Trabajo en las relaciones laborales. Precisó que cesará el rol de arbitraje que se le atribuye en la norma vigente, es decir, que "dejará de ser neutral" y se pondrá al servicio del trabajo y no del capital, además de que facilitará y promoverá la organización de los trabajadores.

Vera informó que está previsto establecer en la ley la creación de un fondo para garantizar el pago oportuno de las prestaciones sociales que se nutrirá con 3% de regalías petroleras y aportes de empresas públicas y privadas.

"La idea es crear un fondo para cuando un trabajador salga por diferentes circunstancias jubilado, pensionado, despedido o retirado y pueda contar en un tiempo expedito con el pago de sus prestaciones".

Informó que en la norma, a petición de los trabajadores, habrá una prohibición expresa y sanciones a quien utilice mecanismos de fraude a la ley, simulación y tercerización en la contratación de trabajadores.

Dijo que se han hecho propuestas de aplicar, hasta sanciones penales a quien incumpla la LOT.

Informó que no está definido de cuánto tiempo será el aumento del período prenatal y posnatal, sin embargo aseveró que "hay un planteamiento fundamental de aumentar estos reposos a favor de la madre trabajadora y el niño".

"Lo que sí está claro es que vamos a avanzar en la protección de la familia y la niñez. Sin embargo, es importante señalar que la ley no es un contrato colectivo, no todo se puede contemplar allí, para eso están los contratos colectivos".

Vera ratificó que en la nueva Ley Orgánica del Trabajo se eliminará el despido injustificado y se incluirá la figura del despido írrito. Dijo que para la aplicación de la norma se establecerán inspectorías de estabilidad. CIUDAD CCS

#### En Corpoelec no hay recursos para nadie

El malestar de los trabajadores de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) producto del vencimiento de la contratación colectiva y el incumplimiento de 32 cláusulas del contrato

laboral, se convirtió en denuncia debido a que la falta de pago hacia las contratistas generó el colapso en las actividades y operaciones internas. Es un hecho, Corpoelec está en crisis. La información fue corroborada por Mario Briceño, vocero del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica del estado Lara y sus similares (Sitiel), quien destacó que por primera vez en muchos años, los trabajadores sufren el incumplimiento de la empresa a sus obligaciones. "Desde que Enelbar pasó a la Corporación muchas cosas cambiaron en negativo. La centralización es la principal causa del incumplimiento en los pagos". Explicó Briceño que la directiva de la Corporación no copió los exitosos patrones de gerencia de empresas como Enelbar, Edelca o la Electricidad de Caracas, sino que absorbió las malas prácticas de otras organizaciones que en nada beneficiaron al sector. "Si 24 estados nos unimos para hacer un buen contrato colectivo, ¿Por qué la empresa del Estado no se unió para sacar lo mejor de cada una de las gerencias?". El dirigente gremial aseguró evidentemente preocupado, que en Corpoelec "no hay recursos para nadie". Las contratistas sufren las consecuencias del déficit económico, al igual que los trabajadores de nómina fija quienes no pueden acceder al beneficio de HCM por cuanto la empresa no ha cancelado a las aseguradoras. "No hay dinero ni para la vigilancia. Hoy cerraron tres agencias de recaudación en Aguada Grande, Siquisique y El Cristal por falta de pago. Se está jugando con el hambre de los trabajadores. El Presidente Chávez ha aprobado más de dos mil millones de bolívares para las necesidades del sector en más de tres oportunidades, pero el dinero no llega o lo desvían". Ante la severa crisis los trabajadores de Corpoelec han sacado dinero de su propio bolsillo para cubrir gastos menores. "Hasta el papel toalet o artículos de limpieza para las oficinas las estamos financiando nosotros. Aquí se le debe plata a todo el mundo. A los proveedores, incluso a los dueños de locales comerciales donde tenemos agencias de recaudación". El dirigente sindical destacó el compromiso y esfuerzo de los trabajadores, quienes aún en medio de las dificultades permanecen firmes en sus funciones. "Hemos realizado asambleas nacionales y regionales, y establecimos un pliego de peticiones con carácter conciliatorio. Somos 33 mil trabajadores a nivel nacional y mil 567 en el estado Lara". En este sentido, Briceño exhortó a las autoridades de la empresa a dedicarse a la solución de los problemas, en aras de que el conflicto interno no se traslade hacia el servicio ofrecido a la población venezolana. EL IMPULSO

#### Contabilizan 396 protestas en el mes de febrero

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social registró en el mes de febrero 2012 al menos 396 protestas. 8% menos que febrero 2011, cuando se observaron 429 protestas. Por otra parte, se destaca un aumento de 36% de las protestas en relación a enero 2012, cuando fueron 291. En este mes continúa la radicalización de las formas pacíficas de lucha reportando 10 huelgas de hambre.

Las exigencias se orientaron hacia solicitud de derechos laborales 164 (41%); vivienda digna 127 (32%); demandas por seguridad ciudadana, derechos de personas privadas de libertad, participación política y derecho a la justicia 83 protestas (21%); y exigencias educativas 22 (6 %).

Desde las últimas dos semanas de enero se observó un incremento consistente en las tensiones del campo laboral. Las principales exigencias estuvieron orientadas hacia el pago de deudas. Las modalidades de protesta que más utilizaron los trabajadores fueron: paralización de actividades, asambleas, cierres de calle y concentraciones. El estado Bolívar concentró la frecuencia más alta de conflictos.

En este lapso se reportaron asambleas y espacios de discusión sobre las características de la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), que entrará en vigencia el próximo 1ro de mayo. Los principales debates y encuentros fueron organizados por el Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess).

En este mes, igual que en el anterior, se registraron 3 huelgas de hambre realizadas por trabajadores.

Por su parte, los conflictos relacionados con el derecho a la vivienda siguen aumentando. En febrero se registraron 127 protestas por viviendas dignas, equivalentes al 32% las tensiones registradas a nivel nacional. 17 % más que en enero.

Las exigencias de vivienda presentan un comportamiento constante, por encima del 30% de todos los conflictos reportados. Se reitera que los principales centros urbanos del país se mantienen como las zonas clave para las demandas de los damnificados. El cierre de calle y las concentraciones fueron los principales tipos de protesta para exigir viviendas. EL UNIVERSAL

#### Reformas laborales dan impulso a la ejecución del plan socialista

Propiedad social, control obrero, lucha de clases, igualdad social son términos acuñados al socialismo y que se han ido colando en la vida de los venezolanos desde hace casi siete años, cuando el presidente Hugo Chávez asomó la idea de conducir al país hacia el modelo socialista del siglo XXI.

A estas alturas, el Ejecutivo todavía une las piezas del rompecabezas de ese proyecto político, aunque cada vez más va cerrando filas en aspectos clave para avanzar en la transición del plan. En la Asamblea Nacional se ha avanzado en materias como la Ley del Sistema Económico Comunal, Ley de Planificación y la Ley de las Comunas, entre otras normativas.

Mientras que en el campo laboral reinan la modificación de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) y el avance de la Gran Misión Saber y Trabajo, mediante los cuales se sientan las bases de transformación del modelo productivo hacia una justa distribución de la riqueza.

"No vamos hacer una ley a ultranza de una vez, sino preparar el camino al socialismo. En eso hemos avanzado bastante y hay unos planteamientos importantes de participación social", manifiesta Antonio Espinoza Prieto, uno de los integrantes de la Comisión Presidencial para la LOT.

De acuerdo a la propuesta de Ley del Proceso Social del Trabajo, que recoge gran parte de las inquietudes de quienes redactan la modificación del marco legal, el trabajo no puede verse como una acción individual al servicio del patrono y del capital, sino como una acción social.

El trabajador tendrá derecho a un salario que le permita vivir con dignidad, y a cambio debe asumir la defensa y seguridad de la nación desde sus funciones laborales.

En la normativa se plantea además el trabajo como una totalidad no divisible entre público y privado, sujeto a la justa distribución de la riqueza y no en la acumulación de capital para un grupo de personas o un consorcio.

"Creemos que en la medida que ese excedente que se está produciendo (en las empresas) sea repartido entre los trabajadores, vamos a lograr una sociedad más equilibrada", explica Isa-ac Nieves, profesor de la Universidad Bolivariana de los Trabajadores, corredactor del Proyecto de Ley del Proceso Social del Trabajo. Según Nieves, todo tiene un respaldo constitucional.

Sin embargo, para blindar aún más su cumplimiento está prevista la incorporación de los consejos de trabajadores, que actuarían paralelamente con los sindicatos, pero sus funciones estarían orientadas a velar por la estabilidad de los trabajadores en las empresas, ejercer control, fiscalización y supervisión de los procesos productivos empresariales.

Con esta fórmula, detalla el profesor universitario, "no vas a necesitar que el Estado intervenga, porque la declaración del Seniat va a estar a la vista de todos".

Formación socialista

Cambiar el patrón en el que ha crecido la clase obrera venezolana no resulta fácil. Requiere un nivel de conciencia y la formación es lo que va a permitir la viabilidad de instaurar en el país el modelo socialista.

A través de la Gran Misión Saber y Trabajo, ya comenzaron a darse los primeros pasos, con los cursos de formación que se están impartiendo a los inscritos en la primera oleada del programa social.

La actualización y nivelación de conocimientos no es una prioridad exclusiva para los desempleados registrados, sino que su formación incluye capacitación ética-política, metodológica instrumental, y política-institucional. Por último, recibirán educación del área a donde aspiran a ingresar.

Estos cuatro ejes de acciones se convierten "una bisagra" en la transición al socialismo, según define la ministra de Educación Maryann Hanson.

Para que su difusión sea amplia, la nueva Ley del Trabajo promoverá a su vez la autoformación colectiva, integral, continua y permanente. En función de ello, la jornada laboral ha de ser reducida para dedicar dos horas a la capacitación y no para que el trabajador se libere más temprano de sus quehaceres laborales.

El borrador de la Ley de Proceso de Social del Trabajo plantea que la formación va desde la alfabetización hasta la generación de la ciencia y tecnología necesarias para la profundización de los cambios que vive la sociedad. Los propulsores de la nueva legislación laboral coinciden en que las empresas deberán facilitar las condiciones, espacios y materiales que requiera la clase trabajadora.

Las invenciones, modelos de utilidad o diseños industriales que se generen en el trabajo se convertirán en propiedad social administrada por el Estado, para asegurar una "existencia digna y provechosa de la colectividad". EL UNIVERSAL



#### Avanza discusión del contrato de Galletera Carabobo

Contenta por el éxito obtenido con la convocatoria, la Secretaria General del Sindicato, ADRIANA MIOTTA, nos señala que poco a poco se han venido superando las dificultades que presenta la discusión de su nueva convención colectiva de trabajo. Al respecto apunta que en la semana que culmina, se han logrado aprobar nueve cláusulas más extra inspectoría. Igualmente nos informa MIOTTA, que INPSASEL y MPPTRASS dejaron constancia de las flagrantes violaciones de las cláusulas de seguridad industrial (Lopcymat) y de la LOT. En este mismo orden, apunta la Secretaria General, la persistente desmejora del ambiente laboral y de las condiciones ergonómicas, en abierta violación del literal 59 numeral 1y3 de la LOPCYMAT. Finalmente la líder de las y los trabajadores de Galletera Carabobo, Adriana Miotta, destacó su preocupación, haciéndose eco del sentimiento también expresado por los trabajadores, de la larga duración, que como táctica dilatoria y de hostigamiento anti sindical viene aplicando la empresa, pretendiendo con ello sembrar cizaña, crear resentimiento entre los trabajadores contra el sindicato, y lo que es peor, quieren dividir a las y los trabajadores, con el reaccionario propósito de mediatizar la discusión de la convención y pretender firmar un contrato chimbo. De aquí el motivo de la masiva asistencia a nuestra asamblea de trabajadoras y trabajadores. Es el mejor reconocimiento a la DIRECTIVA SINDICAL por el trabajo que viene haciendo en la discusión de nuestra convención. APORREA

#### Trabajadores de Empresas Polar consignarán hoy contrato colectivo

Caracas- Trabajadores de Empresas Polar consignarán hoy ante la Inspectoría del Trabajo un proyecto de convención colectiva macro para amparar a todos los empleados de nomina mensual.

Frank Quijada, presidente del Sindicato de Cerveceros, Refresqueros y Vinícolas (Sintracerliv), denunció que la empresa ha venido ejerciendo terrorismo laboral, al punto que ha presionado a trabajadores a renunciar a sus cargos.

Los trabajadores realizan una concentración a las puertas de la empresa Los Cortijos, Caracas, en compañía de dirigentes de la Central Bolivariana de Trabajadores, quienes se solidarizaron con los manifestantes.

"En la central hemos recibido denuncias de la Polar, Banesco, Hotel Eurobuilding, que parecieran estar montando una desestabilización, violando las protecciones que están establecidas en la ley, para frenar la aprobación de la revolucionaria Ley de Trabajo" dijo Francisco Torrealba, vocero de la central. EL UNIVERSAL

#### CTV le declara la guerra al Fadess

Froilán Barrios, dirigente del Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess), manifestó que la amenaza de desalojar el Instituto de Altos Estudios Sindicales (Inaesin) es dramática porque la medida viene del mismo movimiento sindical.

"Ahora sí comprendemos porque la CTV está en las condiciones en que está. Cova la ha convertido en un feudo para su beneficio y pretende ahora desalojarnos".

Señaló que la acción contra el Inaesin es también contra el Fadess porque Cova sabe que las instalaciones del gremio se encuentran allí. "Esto es un golpe que el movimiento sindical jamás olvidará. Hay que rescatar a la CTV de un personaje que la está hundiendo más de lo que está. Aparte de que tenemos un enemigo por parte del Gobierno ahora tenemos un enemigo interno que claramente sabemos para quién está jugando, está jugando para el Gobierno".

MÁS DE 65 GREMIOS AFECTADOS Si la institución cierra sus instalaciones perjudicaría el desempeño de más de 65 organizaciones gremiales de carácter social, dijo Alfredo Padilla, representante del Movimiento en Defensa del Patrimonio Familiar (Modepaf).

Expresó que las instalaciones están bajo comodato por más de 30 años pero "Manuel Cova, secretario de la CTV, y el presidente de Corporación de Ahorro y Crédito para la Viviendas (Coracrevi), Nicolás Espinosa, propietario del Inaesin, introdujeron una demanda para disolver el comodato. Los alegatos presentados indican que se quieren vender las instalaciones".

Aseguró que "Manuel Cova tiene un cuestionamiento de ilegitimidad muy fuerte porque no tiene capacidad legal para designar a nadie. Quieren provocar el desalojo y por lo tanto afectará la función original del instituto. Dejará a la intemperie social a muchas organizaciones". Le hizo un llamado al secretario de la CTV para que desista la orden.

Padilla explicó que por falta de recursos, el Inaesin tiene una deuda de cinco meses con el condominio del edificio Torre Los Caobos y aseguró que este retraso es uno de los pretextos de Cova para la venta del inmueble.

Explicó que desde hace 25 años el Inaesin funge como una institución encargada de formar y brindar conocimientos a los trabajadores para defender sus reivindicaciones y derechos frente al patrono y el Estado.

Adolfo Padrón, secretario nacional sindical de Acción Democrática (AD), condenó el "atropello" de la CTV y afirmó "a los integrantes de los asociaciones tendrán que sacarnos a la fuerza".

Señaló que hoy se dirigirían a la Fiscalía, Defensoría y Asamblea Nacional con la intención de denunciar los actos. TAL CUAL

#### Futpv y Pdvsa debatirán contrato la próxima semana

Caracas.- Se acabó la espera. El

próximo martes la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpv) iniciará la negociación del contrato colectivo 2011-2013, luego de cinco meses de haberse vencido la actual convención. El anuncio lo hizo el presidente de la central sindical, Wills Rangel, quien explicó que mañana acudirán a la sede del Ministerio del Trabaio en Caracas, tanto los representantes de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) como los de la Futpv, para instalar la mesa de discusión integrada por siete miembros de cada bando. Aunque se esperaba que los directivos de la Futpy que debatieron el actual contrato repitieran como negociadores, Rangel aclaró que lo único seguro es que serán "chavistas", y que uno de los puestos en la mesa lo ocupará él. En vista de que en la discusión sólo habrá cabida para los "rojos, rojitos", anticipó que el debate podría tomar apenas "tres semanas". Agregó que las negociaciones serán "fluidas", porque además de ser entre revolucionarios, el anteproyecto de convención consignado ante el despacho laboral en octubre pasado, establece "preacuerdos" que agilizarán el proceso. El contrato colectivo petrolero ampara alrededor de 62 mil trabajadores de la estatal, así como más 20 mil pertenecientes a las contratistas. Los beneficios salariales a los que aspiran pasan por un incremento de 55% del sueldo básico, de manera que el ingreso diario subiría de Bs 79 a Bs 122. Además, al considerarse el resto de gananciales (Tarjeta Electrónica de Alimentación, bonos nocturnos) el ajuste llegaría a 82%. De acuerdo a Rangel, los acuerdos económicos que se suscriban serán con retroactivo al 1° de octubre de 2011. Al defender la ausencia en la mesa de representantes de corrientes diferentes a la del chavismo, Rangel sostuvo que fueron invitados a participar en la elaboración del anteproyecto del contrato, pero que no entregaron "ni una línea". Allí dijo que no pueden pretender participar, cuando lo que harían sería "entorpecer". El secretario general de la Futpy, José Bodas, negó la versión ofrecida por Rangel, al asegurar que es "falso" que éste haya convocado a todas las corrientes de la directiva para elaborar el anteproyecto. Denunció que Rangel tiene más de un año sin convocar el comité ejecutivo de la central, y aprobó un anteproyecto en secreto a espaldas de toda la clase trabajadora. EL TIEMPO

#### Ministerio del Trabajo pone obstáculos a trabajadores de Atún Paraguaná para protestar

La mañana de este viernes 23 de Mar-

zo se realizó una nueva reunión entre representantes de una de las plantas que fabrican los productos "Atún Paraguana" y los directivos sindicales.

En el acta levantada por los asistentes a esta reunión, realizado en las instalaciones de la Inspectoría del Trabajo de Cumaná en el Estado Sucre quedo reflejado por parte del sindicato su señalamiento y rechazo al ministerio del Trabajo por obstaculizar el ejercicio de la huelga.

En la parte final del documento los directivos sindicales manifiestan: "La actual demora en la fijación de los servicios mínimos indispensables solicitados por nosotros el pasado 22 de Enero de 2.012 a trasformado nuestro derecho a huelga en un acto supeditado a la disposición o no de esta Inspectoría del trabajo y al Ministerios al que pertenece."

El acta fue hecha pública por Roger Palacios y Frank Ramírez lideres sindicales del Sector de las industrias de la Pesca de la Zona en una reunión la mañana de este sábado.

Desde el mes de Abril de 2.011 comenzaron las negociaciones del proyecto de convenció colectiva entre esta empresa y sus trabajadores, nos obstante, aun no existen acuerdo en las clausulas socio económica como Salario, HCM, Utilidades, Ley de Alimentación.

La inspectoría del Trabajo negó en los meses de Agosto y Diciembre del año 2.011 la solicitud de estos trabajadores de convertir sus negociaciones de tipo conciliatoria a conflictivas, primer requisito de nuestra legislación para ejerce la huelga, fue hasta Enero de 2.012 que el carácter conflictivo les fue dado.

Esta dependencia del Ministerio del Trabajo a sido denunciada en múltiples oportunidades; se le señala por retardo procesal, silencio administrativo, obstrucción a la libertad sindical y al derecho a huelga.

Los también integrantes de la Federación "URT Sucre", hicieron mención al expediente signado con el número 021-2012-06-00023, que se encuentra en la sala de sanciones en contra de esta empresa como una muestra del trato oscuro y parcial de este organismo para con esta empresa.

El expediente fue aperturado el 27 de Febrero de 2.012 y aun no ha sido notificada la empresa con lo cual no se ha ejecutado ningún castigo, el expediente se inicio tardíamente, su causa; el paro ilegal cometido por esta empresa durante los meses de Octubre y Noviembre del año 2.011.

Entre tanto, el Sec. General del sindicato de la empresa "La Gaviota" Carlos Narváez opinó que se busca obligar a los trabajadores a aceptar las propuestas patronales, y a la vez desacreditar a las instituciones del proceso.

La semana entrante se realizara una reunión entre diversos gremios de la zona para aumentar la magnitud de sus acciones y lograr la firma de la convención colectiva. GLOBOVISION

#### Fetraelec introdujo pliego de peticiones ante el Ministerio del Trabajo

La Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Venezuela (Fetraelec) introdujo ayer un pliego de peticiones ante el ministro del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, debido al incumplimiento por parte de Corpoelec de la convención colectiva 2009. "El presidente Chávez y el ministro Alí Rodríguez se comprometieron a cumplir lo establecido en la convención colectiva e incorporar a los trabajadores en la toma de decisión en la corporación, pero al asumir las nuevas autoridades han hecho caso omiso de este compromiso", manifestó el presidente de Fetraelec, Ángel Navas. Después de unir las 14 empresas en las tres grandes actividades (generación, transmisión y distribución y comercialización), el proceso de transformación del sector lleva seis meses estancado. "Entendemos que el proceso no es sencillo, pero tenemos un caos en el sector por falta de decisiones oportuna. De marchas y contramarchas que han generado un malestar entre los trabajadores. Por lo que no nos queda otra alternativa que dejar constancia, ante un posible colapso", enfatizó el dirigente laboral. Navas aseguró que se han solicitado innumerables reuniones para buscar soluciones a los problemas, pero no ha habido respuestas de las autoridades: "Queremos que se avance en la homologación de sueldos y defi- nición de cargos. Además queremos participar en las decisiones para transformar el sector. Defendemos la participación y el rol protagónico de los trabajadores en la administración de la empresa". El titular de Fetraelec aseguró, a nombre de los 32 sindicatos, que se ha distorsionado la convención colectiva y que la Corporación Eléctrica Nacional no tiene una orientación clara. EL NACIONAL

#### 7 meses en espera cumplieron despidos de Toyota por decisión del Ministerio del Trabajo

El 1 de Abril se cumplieron 7 meses desde que fueron despedidos un grupo de trabajadores por parte de la transnacional automotriz Toyota en la ciudad de Cumaná en el Estado Sucre.

A su salida de una reunión la mañana de este martes entre gremios Sindicales del sector privado, Juan Rodríguez Sec. General del Sindicato de la destilería "La Florida" habló al respecto del retardo procesal que viven 18 trabajadores despedido por la empresa Toyota.

El líder sindical informó que ya son 7 meses los que llevan estos trabajadores esperando por su decisión, responsabilizó a la inspectoría del Trabajo y la coordinación de la zona oriental por el retardo del mismo.

Con esta son ya varias las denuncias sobre el retardo de este procedimiento de reenganche, el 26 de Diciembre del año 2011 portavoces de la Central Obrera Unete alzaron su voz e hicieron pública esta situación.

Los señalamientos ocasionaron que en Febrero pasado decenas de directivos sindicales protestaran por las demoras; hasta la fecha ninguna autoridades a tomado cartas en el asunto.

El ejecutivo nacional ha anunciado que aprobara vía habilitante el 1 de mayo una nueva ley Orgánica del Trabajo que traería mas, mejores y hasta inéditos derechos para la clase trabajadora del país, contradictoriamente en la cuidad de Cumaná se vive este caso, donde funcionarios de esta institución perteneciente al propio ejecutivo nacional se ponen fuera del estado de derecho según asegura voceros de estos gremios y en desmedro de un grupo de trabajadores.

Rodríguez anunció que varios sindicatos del sector privado aprovecharán el mes de abril para viajar a la ciudad de Caracas y dirigirse a la sede de varios medios de comunicación nacional para denunciar este y otros casos con el fin que el presidente Chávez se entere de los mismos. APORREA

#### Sindicatos deben arrodillarse ante el Gobierno o el patrono para lograr beneficios

El 3 de diciembre del 2000 se realizó el tercer referendo nacional convocado desde 1999, año en que llegó a la presidencia Hugo Chávez. Ese día la población fue consultada sobre la conveniencia de renovar la cúpula de los dirigentes de los trabajadores del país. Con más del 62% de los votos fue aprobado.

Doce años después, representantes sindicales que creyeron en una renovación sienten que la situación de los trabajadores empeoró. Alegan que si no se arrodillan ante el patrono o el Gobierno, no lograrán los beneficios por los que han luchado.

Los sindicalistas participaron en unas jornadas organizadas por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo, hace unas semanas, donde expusieron sus quejas.

Rubén González, secretario general de Sintraferrominera, creyó en ese cambio. Nueve años más tarde fue detenido por defender una convención colectiva que, firmada por el mismo presidente Chávez, no se cumplía. En la comisaría Patrulleros de Caroní permaneció 17 meses pagando la primera parte de una sentencia de 7 años, 6 meses y 22 días. Aún está bajo régimen de presentación y lleva a cuestas tres atentados.

Como un descubrimiento de la realidad cataloga José Matute, secretario general del sindicato de Inparques, lo que ha pasado en Venezuela. "Al igual que toda la sociedad, nosotros esperábamos que hubiera un cambio en la dirigencia sindical. Teníamos la esperanza de que este nuevo Gobierno creara una serie de mejoras a nivel social que nos permitieran ser más democráticos. A cualquiera que nos ofreciera esos beneficios íbamos a apoyarlo. Con el pasar del tiempo nos fuimos dando cuenta de que era más de lo mismo"

Henry Arias, secretario general del sindicato de Alcasa, Sintracasa, manifestó que apoyaba en un principio al gobierno de Chávez. "Me separé cuando escuché a Chávez decirle a los sindicatos inodoros mientras los chaquetas rojas aplaudían. Este Gobierno es enemigo de los trabajadores, está engañando al pueblo venezolano trabajador. Es falso que estén discutiendo una ley para beneficiarlos". Denunció que hay trabajadores que por falta de dinero han perdido viviendas o se les han muerto familiares, mientras esperan cobrar sus prestaciones sociales. "Es una ley captavotos. En Alcasa tenemos ocho meses sin recibir cesta tickets".

Para Emilio Campos, secretario general de Sutracarbonorca, la nueva LOT los llevó a una gran cruzada, en donde los sindicatos están atravesando su mayor crisis. "Se están planteando dos modelos: el de aplaudir como focas y el de lucha, que siempre ha sido muestra característica cultural. El movimiento sindical atraviesa un inminente peligro. La Constitución está siendo violentada, no hay respeto sindical, se violan los derechos de los trabajadores".

González sostiene que no es el presidente Chávez o una central socialista quienes deben realizar la LOT sino la AN. "Las dos terceras partes son las que tienen que aprobar una ley. Esta LOT es de todos los venezolanos y todos debemos involucrarnos. Los consejos de fábricas buscan el paralelismo y de ahí se dirigirán los lineamientos políticos partidistas y los sindicatos quedarán a un lado, a menos que se arrodillen ante el patrón o ante el Gobierno, y no es nuestro estilo".

Plan del Gobierno

Esta es la última fase del plan del Gobierno para de una vez por todas acabar con los sindicatos, defiende Aldo Torres, dirigente sindical del sector eléctrico. "El plan está develado desde que el Gobierno desconoció las elecciones de la CTV". Asegura que esta LOT afianza el modelo económico de corporaciones de Estado, administradas y dirigidas por el sector militar. "La lucha será política".

Rodrigo Penzo, de la coordinación nacional del Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess), recuerda que los dirigentes sindicales apuestan por un sindicalismo libre, autónomo, soberano, honesto y con alto contenido social. "El sindicalismo autónomo rechaza de manera categórica imponer sobre los trabajadores sin consulta de ninguna natura-

leza una ley por campaña electoral".

Los representantes aseguran que es necesario involucrar a todos los sectores en la discusión de la nueva LOT. "A los universitarios, que van a ser los nuevos trabajadores. La lucha que podemos dar es algo que disfrutarán las nuevas generaciones. Esta ley es una estafa política hacia el movimiento sindical del país. Hay que alertar a todo el pueblo para que salga a defender su futuro. Es una ley anzuelo para captar los votos".

Dilaciones, obstrucciones y descalificaciones es lo que Matute ha observado en su mundo sindical. Para introducir un pliego de peticiones con reivindicaciones laborales, necesita tener una palanca con el partido de turno (PSUV) para tener resultados.

Matute asegura que nunca han "firmado ni firmarán un cheque en blanco" y que la nueva Ley Orgánica del Trabajo responde a intenciones partidistas. "No queremos que nos participen sino que nos tomen en cuenta".

Los sindicalistas participaron en unas jornadas organizadas por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo, hace unas semanas, donde expusieron sus quejas. EL CARABOBEÑO

#### MinTrabajo solo resolvió 41,7% de los 92.824 reclamos hechos en 2011

El Ministerio de Trabajo admitió fallas de personal especializado en las inspectorías del Trabajo para mejorar la calidad y eficacia de sus respuestas ante los reclamos y peticiones laborales.

En la Memoria y Cuenta de 2011, consignada al Parlamento, el máximo despacho laboral reconoce que se tramitaron 92.824 reclamos de trabajadores por distintas causas. La mayoría corresponde a irregularidades en el pago de prestaciones sociales o no depósito de fideicomiso (53,6%).

De los reclamos procesados, solo fue resuelto el 41,7% de los casos. Esto se traduce en 38.768 casos conciliados (23.721 en las inspectorías del Trabajo y 15.047 por la vía judicial a travéde la procuraduría de trabajadores). El informe no detalla el estatus del resto, que suman en total 54.056 casos.

El despacho laboral apuesta además a que en la nueva Ley del Trabajo se fortalezca el sistema sancionatorio, para hacer cumplir las resoluciones que emanan por efectos de los incumplimientos y evasiones de los empleadores que no asumen su responsabilidad social.

En total, las inspectorías recibieron 40.194 denuncias de despidos ilegales y dictó 25.237 órdenes de reenganche con pago de salarios caídos. Se impusieron 14.738 multas por violaciones a los derechos laborales o desacatos a las inspectorías. EL UNIVERSAL

#### Tomada fabrica Multiplas Valencia por atentar contra la salud de los trabajadores

13 de marzo de 2012. El equipo regional de trabajo de FUSBEC, liderado por Julio Polanco, Luis Aguilar, Fernando Sequera, Martín Polanco, Ronald Rojas, Marlene Parra, Luis Sambrano y Casiano Díaz; dando continuidad a la solidaridad militante y activa con las trabajadoras y los trabajadores de la empresa MULTIPLAS de Valencia, se trasladó a las puertas de la factoría para arengar, motivar e informar sobre las acciones que viene adelantando la Federación, en función de superar la difícil situación que confronta esta masa trabajadora, por el ejercicio del legítimo derecho de defender su salud, ante las condiciones de inseguridad y riesgo de contaminación que presenta el ambiente de trabajo en dicha empresa.

No en vano INPSASEL DECIDIÓ PA-RAR LA PLANTA, una vez que la empresa desacató, en forma soberbia y reiterada, las recomendaciones de los DELEGADOS DE PREVENCIÓN para poner los correctivos de seguridad y ergonómicos que reclama el desempeño del trabajo en las instalaciones de MULTIPLAST, ya que en ella se manipula materia prima (industria del plástico) altamente tóxica y contaminante, que afecta notablemente la salud de trabajadoras y trabajadores. Es decir, por justas razones de INPSASEL y lógico apoyo de los trabajadores, MUL-TIPLAST está parada desde el 23 de febrero; y los patronos, con su reaccionaria posición intransigente, se niega aportar soluciones a la grave situación.

Por el contrario, la emprende en contra del SINDICATO y SUS DIRIGENCIA SINDICAL, manejando la peregrina idea de legitimar una presunta COO-PERATIVA, que además de integrarla con ESQUIROLES QUE TRAE DE LA CALLE, pone al frente a sus agentes patronales, tales como Leimar Doraliza Rojas Cordero. Al respecto, los dirigentes de FUSBEC explicamos a las trabajadoras y trabajadores en conflicto, la significación de esta vulgar maniobra, donde los patronos recurren al artificio de la cooperativa, desvirtuando totalmente el concepto de cooperativismo social, para evitar pagar el Impuesto Sobre La Renta debidamente y montar sus testaferros para atacar al SINDICATO. Es más, es tan descarada la patronal, que incluso llegan a plantearle a algunos trabajadores la formación de otro sindicato. APORREA

# Ofensiva del sindicato del plástico por la salud de los trabajadores

8 de marzo de 2012.- Julio Polanco, Sec. Gral.de SINUTRAPLASQUIM-PEC y Pdte. De FUSBEC; informó en rueda de prensa, las conclusiones de

una importante reunión realizada el 26/02/12, con los comités ejecutivos de las organizaciones sindicales que él preside. Al respecto declara que abordaron en dicha reunión el seguimiento al PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO que a comienzos del 2012 aprobara la federación con sus sindicatos filiales; así como también, la delicada situación que, en lo referido a la SALUD DE LOS TRABAJADORES afrontan los afiliados al sindicato de la Industria del plástico -SINUTRAPLASQUIM-PEC- que laboran en las empresas ENVASES ATLANTICO C.A. MULTI-PLAS C.A, PLASTICOS CARABOBO S.A, PLASTUBO C.A, PLASVEN C.A y FLAPLAST C.A: así como también. los miembros de los sindicatos de Pinturas EVEREST C.A , LUXOR-GUACARA C.A, TESSCO AUTOMOTRIZ, SURA-MERICANA DE SOPLADOS C.A. LAC-TEOS LOS ANDES VALENCIA, ALU-CAPS ANDINA C.A, EVEN ESPONJA C.A. PORCELANAS VICTORIAS C.A. GALLETERA CARABOBO C.A.

Como es de suponer, agrega Polanco, el renglón salud de los trabajadores, es de especial atención para la dirigencia sindical de nuestras organizaciones; puesto que, por ejemplo en las empresas antes mencionadas, los trabajadores manipulan sustancias químicas, materias primas y máquinas de alto riesgo para su salud, así como también, altamente contaminante del ambiente ergonómico que reclama el trabajo en sus instalaciones.

Obviamente que lo delicado de la situación laboral denunciada, obliga tanto a los sindicatos, como a los delegados de prevención e incluso, a las propias empresas, actuar apegados a las disposiciones de la LOPCYMAT y a las orientaciones que en función de preservar la salud del trabajador o de la trabajadora traza INPSASEL, atendiendo a los informes que responsablemente levantan los DELEGADOS DE PREVENCION, una vez que realizan las inspecciones que demandan los SINDICATOS.

Destaca el dirigente JULIO POLAN-CO, la positiva complementariedad del trabajo que ha venido operando en el cumplimiento del deber, tanto por parte de los sindicatos de FUS-BEC antes mencionados, como por INPSASEL y sus delegados de prevención y muy particularmente con el presidente de COREDESPRESCA, RAMON UTRERAS. La acción conjunta ha permitido, no solo superar las situaciones conflictivas que han generado los patronos a través de sus agentes y esquiroles; sino también, lo que es muy importante, que gracias a la razonable sensatez y disposición al diálogo de la dirigencia sindical y los delegados de prevención, se arribó a importantes acuerdos, por ejemplo, en MULTIPLAS, LUXOR-GUACARA y SURAMERICANADE SOPLADOS, GA-LLETERACARABOBO, EVEN ESPON-JAS Y PORCELANAS VICTORIAS.

Con la perseverancia que nos caracteriza, agrega Polanco, esperamos fortalecer esa unidad de acción y de complementariedad institucional que en aras de DEFENDER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES como reza la Constitución, la LOPCYMAT, la LOT

y los Convenios con la OIT; fusbec, sindicatos, delegados e Inpsasel, por principios y elemental gesto de responsabilidad solidaria con la masa trabajadora, sigamos actuando en UNIDAD DE ACCION, en primer lugar, para garantizar el seguimiento contralor para que se cumpla lo acordado con las mencionadas empresas; y en segundo lugar, para que, más temprano que tarde, en EVEN ESPONJA, PINTURAS EVERST, FLAPLAST, LÁCTEOS LOS ANDES, ALUCAPS ANDINA y en TES-CO; Inpsasel y sus delegados de prevención, conjuntamente con los sindicatos y su federación, logremos derrotar las pretensiones patronales de violar la ley, para poner en riesgo inminente LA SALUD DEL OBRERO; terminó declarando JULIO POLANCO, APORREA

# Trabajadores de DEMASECA se fueron a paro

Desde hace ocho meses, los trabajadores de la empresa Derivados de Maíz Seleccionado (Demaseca) y Molinos Nacionales (Monaca) esperan la discusión de un contrato colectivo que mejore sus condiciones salariales. En 2010, el Ejecutivo Nacional ordenó la adquisición forzosa de estas organizaciones dedicadas al procesamiento agroindustrial y almacenamiento a gran escala de harina de trigo, harina de maíz, aceite, pasta, arroz, avena, entre otros productos. Sin embargo, aunque la medida fue publicada en Gaceta Oficial, las autoridades no procedieron a la ocupación de la empresa situación que dejó a los trabajadores en un limbo jurídico. Así explicó la realidad el representante del sindicato de trabajadores. Abder Cordero, quien señaló que las actividades productivas y operativas de la planta ubicada en Sarare, fueron paralizadas en un 100% como medida de protesta. "Tenemos ocho meses esperando un nuevo contrato colectivo, pero los dueños alegan que hay un decreto de expropiación y por eso, no pueden llegar a ningún acuerdo con nosotros". En este sentido, los afectados realizaron diferentes trámites ante la Asamblea Nacional, Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Alimentación, para exigir una respuesta definitiva sobre el destino de la organización. "La planta se paralizó por la falta de respuesta y porque no hay intervención exacta por parte del Estado. Lo último que nos dijeron es que el ministerio está atendiendo los problemas por orden de prioridades". El malestar de los trabajadores aumentó luego de que los directivos de la empresa prometieran aumentar apenas ocho bolívares al sueldo de cada empleado. Aunque la producción de alimentos se encuentra paralizada, el despacho continúa en funcionamiento. "No queremos ser acusados de acaparamiento, pues aquí también se procesa la harina que se vende en Mercal". EL IMPULSO

# Sindicatos por el piso

Dirigentes sindicales de todo el país anunciaron este martes el inicio de una "cruzada nacional por el rescate de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)", luego de haber agotado todas las vías posibles para realizar el proceso electoral interno pendiente desde 2005.

El secretario general de La Causa R, Daniel Santolo, presidió la comisión electoral de la CTV en 2001.

En base a su experiencia explicó que en 2005 se venció el periodo de los elegidos en 2001 y que, el 12 de enero de 2005, el Consejo Nacional Electoral (CNE) sacó una resolución que declaró como ilegítimo e ilegal al comité luego de 4 años de haber sido electo.

Desde ese año ha sido imposible llegar a un acuerdo para elegir democráticamente al nuevo comité ejecutivo de la CTV, porque 4 personas, de las 17 seleccionadas, se "apoderaron de esta institución y no entienden que deben rendir cuentas y devolverle el patrimonio de la central obrera a los trabajadores", agregó.

Señaló que luego de probar con todas las vías legales, le exigieron al CNE que hiciera valer su resolución.

El 6 de febrero de este año, el ente comicial en gaceta electoral número 596 dictó sentencia y dijo que el comité ejecutivo de la CTV no existe.

"Esto confirma que no hay representación legítima ni legal de los trabajadores", denunció.

Santolo aseguró que el secretario de la CTV, Manuel Cova, y otros tres dirigentes nombraron de forma "ilegítima una comisión electoral que fue impugnada y rechazada por el CNE", además de hacer una rendición de cuenta "fantasma" por los 2 últimos años, en la que afirma haber manejado 2 mil millones de bolívares. Todo en "hojas que no tienen ningún sello ni la firma de un contador público", exclamó.

Destacó que la gravedad de lo que ocurre ha perjudicado a los propios trabajadores, pues en 2001 la CTV tenía un aproximado de 70 federaciones nacionales y regionales afiliadas, y que actualmente no mantiene ni siquiera 10% de ellas. "Las 10 federaciones que quedan también son ilegítimas porque tampoco han hecho elecciones como lo exige la ley", añadió.

"Llegó el momento de decirle al movimiento sindical venezolano que hay que adecentarlo", porque ya no se puede permitir la "sinvergüenzura" de Cova, que ha destruido al movimiento, concluyó. TAL CUAL

Una publicación cortesía de HU CONSULTING C.A. hurdaneta@huconsultores.com hu.consulting@gmail.com 0414-2091339

En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail a : info@huconsultores.com La veracidad de las informaciones es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas.